



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SOLIDARIDAD

Seminario sobre política: “Políticos jóvenes, dirigentes de partidos y funcionarios públicos”

“... quien entre ustedes quiera llegar a ser grande que se haga servidor de los demás” (Mc 10, 43)

Convocados por el Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM, en su Sección “Laicos constructores de la Sociedad”, nos hemos reunido en la ciudad de Panamá, del 13 al 15 de noviembre, representantes de 16 países de América Latina y El Caribe (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela), en el Seminario “Políticos jóvenes, dirigentes de partidos y funcionarios públicos”, con el propósito de *“colaborar con las Conferencias Episcopales ofreciendo espacios de reflexión y análisis a partir de la Palabra de Dios y de la DSI, para contribuir a recuperar la dimensión ética de la política”*.

En un clima de reflexión, análisis y oración, Obispos, Sacerdotes, Religiosos, Religiosas, Académicos, Empresarios, Gobernantes, Legisladores, Líderes de Organizaciones Políticas, de movimientos sociales y de trabajadores, y Comunidades Cristianas, hemos compartido nuestras inquietudes ante los cambios políticos que están surgiendo en nuestro continente. Queremos dar a conocer, por tanto, algunas de las inquietudes que se nos presentan como desafíos, pero también como oportunidades para realizar una labor que acompañe los cambios necesarios en materia política.

I. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA REALIDAD.

Desde el ámbito socio-político:

1. En América Latina y El Caribe, la pobreza sigue siendo el mayor problema a enfrentar, cuyos porcentajes nacionales llegan hasta más de la mitad del total de su población. Esta situación de pobreza deja secuelas que limitan el crecimiento armónico de cada persona. Tanto la globalización, cuando permite sólo la con-

centración de poder y de riquezas en manos de unos pocos (Cf DA 62), como la falta de políticas públicas a favor de los más desposeídos, hacen emerger nuevos rostros de pobres en nuestros países (cf DA 402); hoy somos conscientes que “ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y opresión, sino de algo nuevo: la exclusión social... ya no se está abajo, en la periferia o sin poder, sino que se está afuera. Los excluidos no son solamente “explotados” sino “sobrantes” y “desechables” (DA 65).

2. A nivel político compartimos lo expresado por los Obispos de Latinoamérica y el Caribe en la V Conferencia del Episcopado en Aparecida, donde afirmaban que en la región se ha tenido un cierto progreso democrático que se demuestra en diversos procesos electorales; sin embargo, veían con preocupación “el acelerado avance de diversas formas de regresión autoritaria por vía democrática que, en ciertas ocasiones, derivan en regímenes de corte neopopulistas” (DA 74). Esto ha contribuido a acrecentar el desencanto por la política y, en algunos casos, por la democracia, especialmente en los jóvenes, llevando a un sistemático desgaste de las instituciones del Estado; por tanto, el proceso de consolidación y fortalecimiento de la democracia aún sigue siendo una asignatura pendiente en la Región.
3. El constante aumento de la inseguridad ciudadana, con precarias políticas públicas de seguridad por parte del Estado, así como la inequidad social, el narcotráfico y la aparición de grupos armados que se valen del creciente fenómeno del armamentismo y tráfico de armas, se convierten en una clara amenaza para la consolidación de la democracia y la paz en la región. Toda esta problemática tiene que ser superada para que nuestros pueblos puedan gozar de un desarrollo armónico que no abarca únicamente lo económico, sino también lo socio-cultural-espiritual.
4. También constatamos que existe actualmente un “recrudescimiento de la corrupción en la sociedad y en el Estado, que involucra a los poderes legislativos y ejecutivos en todos los niveles, y alcanza también al sistema judicial que, a menudo inclina su juicio a favor de los poderosos y genera impunidad, lo que pone en serio riesgo la credibilidad de las instituciones públicas y aumenta la desconfianza del pueblo, fenómeno que se une a un profundo desprecio de la legalidad” (DA 77).

5. En algunos países las políticas gubernamentales se diseñan en función electoral y de cuotas de poder y, no tanto, en la búsqueda del bien común de la ciudadanía, lo que manifiesta una miopía política por parte de los gobernantes al no tener una visión estratégica de largo plazo, sino propuestas inmediatistas y, a veces, sólo en función de la concentración de poder en manos de personajes de talante mesiánico.
6. Aunado a esto, se percibe una falta de voluntad política para fortalecer la alternancia del poder. Algunos presidentes de naciones han provocado un cambio en la Constitución de sus respectivos países o en leyes que les facilite la reelección presidencial en períodos consecutivos. La permanencia en cargos públicos de elección popular por largos períodos, no benefician la promoción de nuevos liderazgos y los cambios necesarios para el desarrollo de nuestros países y, mucho menos, para el fortalecimiento de los valores democráticos.
7. El proceso de integración de nuestros países es vital para la consolidación de la democracia en la región; es uno de los caminos para lograr superar las enormes diferencias, principalmente económicas, y tener una mayor incidencia en los centros de poder mundial.
8. En algunos de nuestros países van apareciendo nuevos actores sociales, como los indígenas, las mujeres, los afrodescendientes, los profesionales, que “están tomando conciencia del poder que tienen entre sus manos y de la posibilidad de generar cambios importantes para el logro de políticas públicas más justas, que reviertan su situación de exclusión” (DA 75).

Desde el ámbito eclesial:

9. Existe credibilidad hacia la Iglesia Católica por su sensibilidad y trabajo social en bien de los más desposeídos, la riqueza de documentos pastorales, la promoción de espacios de diálogo con la sociedad, con el Estado y, en muchos de los casos, por la sana distancia de la Jerarquía con respecto al poder político. Son muchos los laicos que desde la fe cristiana cultivan el valor del servicio en la actividad pública, con sencillez de vida, prudencia, pertinencia, valentía y honestidad.

10. La Iglesia debe seguir fortaleciendo los esfuerzos que realiza en el acompañamiento y la apertura de espacios de formación para quienes participan activamente en la acción político-social y de participación ciudadana en los procesos de fortalecimiento de la vida democrática de nuestros pueblos. Formación no sólo en los ámbitos ideológicos, sino también en los elementos de fe y de principios del Evangelio plasmados en la Doctrina Social de la Iglesia.
11. Ha sido fundamental el decidido y profético trabajo de la Iglesia en bien del pueblo en tiempos de regímenes autoritarios que gobernaron nuestros países, produciendo heridas en el alma de los pueblos que aún son difíciles de sanar. La memoria histórica de esos hechos elaborada por miembros de la Iglesia, han permitido asumir aprendizajes para el futuro de nuestros países, además de dar a conocer los responsables directos de tanto dolor.
12. A pesar de los avances que se han dado, aún no se ha desarrollado una pastoral orgánica de acompañamiento a quienes participan activamente en la vida política, cultural, económica y en organizaciones sociales de nuestros países, lo que ha impedido que muchas veces los católicos que forman parte de la clase dirigente, estén plenamente formados en su fe y obren acorde a ella.
13. Son muy débiles aún las experiencias formativas de ciudadanía socialmente responsable desde los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia, que ofrecen los centros de formación católicos (colegios, universidades, seminarios); esto ha impedido despertar en los jóvenes la inquietud de participar activamente en la vida socio-política; por tanto, es necesario diseñar estrategias educativas que abarquen los principales tópicos contenidos en la Doctrina Social de la Iglesia y en las Encíclicas Sociales.

II.-ILUMINACIÓN DOCTRINAL.

14. La vida de los creyentes acontece en situaciones sociales, económicas y culturales muy concretas, por esto “la pastoral de la Iglesia no puede prescindir del contexto histórico donde viven sus miembros”; y que esas “transformaciones sociales y culturales representan naturalmente nuevos desafíos para la Iglesia en su misión de construir el Reino de Dios” (DA 367).

15. Nuestro compromiso por la justicia, la reconciliación y la paz, tiene su fuente fecunda en Dios Padre que reconcilia en sí todas las cosas (cf. 2 Co 5,18-20; Ef 1,10), en Jesucristo “nuestra paz” (Ef 2,14), que derriba los muros de la división, y en la fuerza del Espíritu que con sus dones nos impulsa a vivir en la dinámica del amor y del servicio.

16. Nuestro compromiso cristiano exige colaborar en la construcción del Reino de Dios, y éste pasa por las estructuras temporales. Uno de los ámbitos que colabora en esta construcción es la política como servicio que facilita la consolidación de la convivencia social dentro de un Estado de Derecho y de Justicia, permitiendo fijar los roles y límites del estado y del sector privado, así como definir las leyes que garantizan la dignidad de la persona humana.

17. El Concilio Vaticano II, enseña que “el ejercicio de la actividad política, sea en el interior de la comunidad, sea en las instituciones que representan al Estado, debe exteriorizarse, efectivamente, dentro de los límites del orden moral, según las exigencias del bien común entendido en forma dinámica, y según un orden jurídico legítimamente establecido o por establecer” (GS 74). La libertad es fundamental en el ejercicio de la actividad política, puesto que cada cristiano puede comprometerse en la opción política de su preferencia, valorando críticamente los postulados de dicha opción.

18. Nuestra vocación es vivir la santidad en el seguimiento de Jesús en los espacios donde nos encontremos; de ahí que, iluminados por la Palabra de Dios, alimentados en la Mesa del Cuerpo y Sangre de Jesucristo, y reconciliados por la misericordia infinita, nos proyectamos en la construcción de una nueva sociedad, expresión del Reino de Dios, donde los pobres y excluidos tengan el lugar que les corresponde, accediendo a todo aquello que les permitan una vida digna.

19. La Iglesia contribuye con su doctrina y obrar en la construcción del Bien Común de todos los pueblos; ella es sacramento de reconciliación y de paz, y está llamada a ser “una escuela permanente de verdad y justicia, de perdón y reconciliación para construir una paz auténtica” (DA 542), a través de la cual se consolide la democracia y el Estado de derecho y de justicia en nuestros pueblos.

20. Nos sentimos urgidos por el amor a ser “constructores de paz” entre los pueblos y naciones de nuestro Continente, reafirmando una ética de la solidaridad. Somos conscientes que no es fácil ser “luz del mundo” y “fermento en la masa” para construir una ciudad temporal acorde con el proyecto de Dios. Esto implica un diálogo fecundo y permanente entre fe y razón que desemboque en una coherencia entre fe y vida en los ámbitos político, económico y social, que exige una adecuada formación de la conciencia, que se traduzca en conocimiento profundo y sistemático de la Doctrina social de la Iglesia. (Cf. DA 505)
21. Los creyentes, iluminados por la Palabra de Dios, estamos llamados a hacer una “alianza con la creación” (DCE 50), que nos permita proteger la casa común; estamos comprometidos en el cuidado, la promoción y defensa de la vida y de la dignidad humana; somos portadores de buenas noticias de paz y reconciliación entre nuestros pueblos; optamos por los excluidos y abandonados de la sociedad (Cf DA 391); nos preocupamos por el manejo transparente de los recursos públicos, la aplicación de la justicia expedita, equitativa y transparente; y promovemos un desarrollo humano integral que atienda a todos y todas, sin exclusiones ni favoritismos. Esto lo hacemos desde el contexto de nuestra fe y en comunión y participación con tantos hermanos que trabajan para la construcción del Bien Común.

III.-COMPROMISOS

Discernir los signos de los tiempos

22. Es necesario tener un profundo conocimiento de la realidad en cada país, no sólo basado en los indicadores oficiales, algunas veces maquillados, sino principalmente en la vivencia diaria de las personas, de tal manera que podamos responder mejor a las inquietudes y aspiraciones de nuestros pueblos reconociendo las riquezas y la complejidad que les caracteriza.
23. No podemos ignorar el valor de servicio que tiene la política para el desarrollo de nuestros pueblos y para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, lo que exige un efectivo acompañamiento pastoral de quienes la ejercen para que trabajen por el Bien Común respondiendo a su vocación de servicio.

24. Urge trabajar activamente alentando modelos de desarrollo humano integral, a través del diseño de “acciones concretas que tengan incidencia en los Estados para la aprobación de políticas sociales y económicas que atiendan las variadas necesidades de la población y que conduzcan hacia un desarrollo sostenible” (DA 403).

Nuevos liderazgos con un nuevo estilo de hacer política

25. Como cristianos debemos promover una ética de las virtudes públicas y privadas que tenga como eje a la justicia; ella será el eje vertebrador de la moral social, política y económica, punto esencial de referencia para actuar en la “cosa pública”.
26. Los partidos políticos, los movimientos sociales y los gremios deben ser espacios propicios para la formación política e ideológica que garantice a los nuevos líderes, un razonable pensar y actuar al servicio de la construcción del Bien Común, manteniendo una relación estrecha entre la ética y la política.
27. Fomentar y apoyar la formación socio-política de los ciudadanos en la línea de la construcción de la paz y la justicia desde los valores democráticos, lo que implica insistir en la participación política de los laicos como una opción de servicio y de compromiso en la búsqueda de crear nuevos modelos de sociedad.
28. Generar prácticas de control ciudadano desde el valor de la honestidad, denunciando la corrupción, el fraude electoral, el clientelismo político y el abuso de autoridad, como gravísimos pecados y perversión del ejercicio de cualquier actividad pública, velando para que se apliquen las sanciones necesarias.
29. Trabajar para que el interés primario de quienes ejercen la política y los cargos públicos, no esté centrado exclusivamente en los lineamientos partidarios, sino principalmente, en una acción decidida con base en las exigencias y necesidades de las comunidades que les ha dado la oportunidad de servir. La persona y, en general, el pueblo, debe ser el foco de interés del obrar político, evitando el seguimiento irracional de líderes mesiánicos apartados de la realidad social y apegados exclusivamente a sus personalismos.

30. Se hace indispensable el diseño de una pastoral orgánica y especializada del mundo de la política que acompañe a las personas que asumen cargos públicos y participan activamente en este mundo. Esto supone contar con asesores y equipos pastorales especializados que faciliten el acompañamiento pastoral y espiritual de dirigentes de partidos políticos, funcionarios públicos y líderes de los movimientos sociales en el ejercicio de su misión.

31. Los medios de comunicación social juegan un rol importante en la sociedad política; por tanto, se hace necesario promover la apertura de espacios y programas donde se haga presente el debate abierto, la crítica, la tolerancia, el pluralismo, para crear una opinión pública bien fundamentada.

Como servidores en la actividad política, debemos incentivar las virtudes cristianas que nos han acompañado durante toda la vida y que hoy se nos proponen desde el ámbito discipular y misionero en el servicio a nuestros pueblos. Somos conscientes que nuestro compromiso político-social, tiene su origen en nuestra vocación bautismal para ser sal de la tierra y luz del mundo, trabajando por una sociedad más justa, solidaria, equitativa y donde los principios de la paz y la justicia estén presentes permanentemente.

Nos acogemos a la protección maternal de la Virgen María, invocada con amor en nuestro continente, para que, como ella y con ella, seamos portadores de la Buena Noticia de Jesucristo, Vida plena para nuestros pueblos.

Ciudad de Panamá, noviembre de 2010